AÑO II — SÁBADO 27 DE OCTUBRE DE 1900 — NÚM. 568

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
**PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.**
ADMINISTRACIÓN
**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

**PRECIO DE ANUNCIOS**
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

## ESPAÑA Y GIBRALTAR

Siguen los periódicos extranjeros ocupándose preferentemente de la plaza de Gibraltar y de nuestra posesión de Ceuta, haciendo con este motivo los más extraños juicios, y pidiendo cada uno aquella solución que más conviene á los intereses de su país.

Véase lo que dice á propósito de este asunto, periódico tan enterado de los secretos de las cancillerías europeas, como el «Standart» de Londres:

«Desde hace algún tiempo aparecen en varios periódicos políticos de Rusia oportunas observaciones á España, muy dignas de tenerse en cuenta, con referencia á su «lamentable aislamiento de las relaciones entre las grandes potencias de Europa y sus combinaciones»; todas estas observaciones están invariablemente concebidas en un espíritu de gran simpatía hacia el pueblo español.

Coincidiendo con la aparición de varios artículos en el sentido indicado, publicados por la prensa rusa, las columnas de algunos periódicos franceses se expresan en idéntico sentido, haciendo verosimil la sospecha de que esos consejos obedecen á un mismo fin.

El objeto de estas referencias y noticias reviste forma concreta y se halla perfectamente explicada por una autoridad política que la explana en el «Rossia.»

España puede salir de su sombrío aislamiento, adhiriéndose á una de las dos grandes combinaciones europeas; la triple alianza ó la inteligencia franco-rusa; siendo la segunda para cada nación de mayor interés moral y material pues necesitando dinero para la reorganización de su Ejército, Francia está dispuesta á proporcionárselo.

La vecindad entre los dos países dada su situación geográfica, y los respectivos intereses comerciales hacen mas ventajosa para España la alianza franco-rusa. Los españoles sienten viva simpatía por los franceses, pero de ningun modo hácia los ingleses ó los alemanes.

La unión de Francia con España traería por consecuencia la simpatía de Rusio. Despues de este prefacio, veamos el alcance de esta unión de España con Francia y Rusia.

«Los ingleses» dice ese artículo tan digno de observación, desean continuar amenazando la Europa meridional con su fortaleza de Gibraltar, mientras exista Ceuta española al otro lado del Estrecho. Pero una vez cedida Ceuta por España á su aliada Francia, no tardarían los ingleses en comprender que la llave del Mediterráneo se hallaba en otras manos.

Para España sería de incalculable ventaja hacer ver á los ingleses que Gibraltar practicamente era una posesión inútil ya.

El Gobierno inglés no se halla dispuesto ceder Gibraltar á España; pero á la vista de la bandera francesa flotando sobre Ceuta poderosamente fortificada, el orgullo y la gloria de su fuerte Peñon serían rebajados ante el hecho de que una segunda llave de la Puerta de Aquiles estaba en el bolsillo de Francia, que es lo mismo que poseerla Rusia, su querida amiga y aliada.»

## Espigueo

¿Quiere usted camisa blanca ó de color? me preguntaba el criado todas las mañanas.

Ni de color, ni blanca, le respondía yo malhumorado. Mientras no se resuelvan los grandes problemas que hoy agitan á la opinión, y que la quitan el sueño, más que á D. Quijote los amores de Dulcinea, no cambiaré de camisa. Y conste de ahora para siempre, agregaba con voz tribunicia y agitando los brazos como aspas de molino de viento azotadas por el huracán, que no será buen patriota, ni medio regular *pater familias*, quien luzca pechera blanca ó rameada, sin que aquellas cuestiones queden solucionadas.

Porque, ¿quién puede dormir, ni tiene gusto para asearse, sin saber si es ó no constitucional lo hecho por el Sr. Linares Pombo, si Silvela hizo ó no de primo, ó si estaba en el secreto y emprimó á Gasset y Dato? ¿quién puede estar tranquilo, ante el natural temor de quedarse sin cabeza municipal? La arrogante actitud de nuestros ediles ¿no pone espanto al ánimo más fuerte, temeroso de que la ausencia de los representantes del pueblo, del salón concejil, convierta á la tan famosa ciudad en campos de soledad, mustio collado?

Y firme en mis catorce, cuando las necesidades de la higiene me obligaban á salir de casa para estirar las piernas entumecidas por la quietud de doce horas de trabajo, rodeábame al cuello un trozo de seda china, falsificada en catalán, á modo de collerón de mula, cubría el cuerpo con la humilde capota, levantaba el embozo hasta los ojos como traidor de melodrama y corriendo por calles y plazuelas iba *ciendo de descamisado*.

El jueves por la mañana entró el fámulo en la alcoba y sin circunloquios me dijo: Aquí tiene V. la camisa.

¿Cómo? le pregunté, ¿se ha desatado ya el nudo? El nuevo gobierno es continuador del anterior, ó imperialista puro? ¿Dimitió el Alcalde? ¿afirmaron los ediles su actitud?

De eso, no entiendo, me contestó: solo sé que Silvela *yace en el panteón de los tontos*, que nuestros concejales han vuelto al recinto municipal, y que el alcalde no dimite.

¿A mí con cuchufletas majagranzas?

Señor, la verdad digo, y de mis palabras responden esos periódicos de Madrid que le volverán á la razón y el Diario de Avisos en que leerá si quiere la reseña de la sesión municipal.

Y eso diciendo, saliose el chico de la habitación canturreando á media voz:

Volverán las oscuras golondrinas
De tu balcón los nidos á colgar.
Mas los hombres del génio de Cisneres
Esos, no volverán.

Volverá el mes de Mayo con sus flores
y su aroma el ambiente llenará,
pero aquella fiereza castellana
esa no volverá.

Y ya adornado con el traje de persona decente, púseme á leer la prensa madrileña.

Según ella, unos pobres dependientes de carbonería, tuvieron el mal gusto de constituir una sociedad con el retumbante título de «La Emancipación», y en sus estatutos debieron escribir, no á humo de carbón, la palabra «moralidad» por cuanto cansados de sufrir las quejas é improperios de los parroquianos «caseros» porque el kilo resultaba de 800 gramos, y la arroba de 15 libras, encamináronse al Gobierno civil, y ya en presencia de S. E. le pidieron con los ojos humedecidos por el salado humor, que les *repesase*, no á ellos, sino al carbón que condujeran á domicilio, único medio de evitar el fraude y los disgustos.

Y naturalmente, S. E. que sabe donde le aprieta el zapato, y es muy versado en leyes, les dijo, que *nones*, porque lo pretendido era un atentado contra la *libertad de Comercio*.

Los tiznados moralistas, mohinos y cabizbajos, volviéronse al seno de su carbonería, discurriendo por el camino la relación que pudiera existir entre el *libre Comercio* y el *fraude libre*, y lo que encontraron fue, que sus amos, agradecidos á la acción tan meritoria, les pusieron de patitas en el arroyo.

Estaba previsto.

Una sociedad que se titula «La Emancipación», tenía que quedar emancipada y sin pan.

¡Que se vengan ahora los tiznados con pujos moralizadores!

A. de A.

## NOTAS MUNICIPALES

**(Sesión de ayer)**

Asisten á ella los Sres. Arango, Higuera, Sáez, Ondero, Torre Bartolomé, Maeso, Santiuste, Catáneo, Jiménez, Terradillos, Sánchez, Gadea, Matos, Gilarranz y Rincón.

El Sr. Matabuena no asiste por encontrarse enfermo.

El señor secretario da lectura de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria anteriores, esta última perfectamente detallada y con toda la extensión que requiere el asunto.

El concejo se da por enterado de la lectura de una Real orden referente á la creación de escuelas de adultos y pasa el asunto á la comisión para su estudio y planeamiento.

Sobre los auxiliares temporeros de consumos, se discute largamente.

Se lee una comunicación del Sr. Barrio, visitador de este ramo, en la que se estiman necesarios aquellos temporeros para las atenciones del servicio, por ser muchas las bajas por enfermedades de los empleados.

El Sr. Torre Bartolomé propone se jubile á los que por razón de su edad, enferman continuamente por efecto de los dias crudos del invierno, cubriendo estas plazas con gente joven y apta para el servicio.

El Sr. Santiuste rebate al Sr. Torre y dice que hay viejos de más vigor aún que los muchachos.

Propone el Sr. Arango quede el asunto sobre la mesa para su estudio y se acuerda pase nuevamente á la Comisión correspondiente.

La Comisión de industrias presenta un informe en armonía con una moción del señor Ondero, en la que pide que las mercedes de agua no sean menores de un cuartillo en lo sucesivo.

El Sr. Sánchez no se muestra conforme, entendiendo que se perjudica, con este acuerdo, al vecindario, obligándole á pagar un cuartillo de agua, no necesitando más que medio.

Defiende su proposición el Sr. Ondero y rectifica el Sr. Sánchez, acordándose pase nuevamente el asunto á la Comisión.

El presidente manifiesta que está ya en la secretaría la escritura que ha de enviarse al Ministerio de la Guerra, referente al nuevo campo de tiro, para consumar las obras inmediatamente, una vez dictada la R. O. autorizándolo. El Sr. Sánchez entiende que debe llevarla á Madrid una comisión del Municipio, y el Sr. Santiuste crée que de ir alguna comisión debe de ser para ultimar el asunto y dar las gracias al ministro.

Tanto el Sr. Ondero como el Sr. Santiuste manifiestan no poder formar parte de esacomisión, caso de que vaya, por asuntos de perentoria urgencia.

El señor arquitecto municipal da cuenta en comunicación, de que al ir á buscar el plomo almacenado en una de las dependencias del Ayuntamiento, para las obras del matadero, ha notado la falta de algunas arrobas de este metal.

La Alcaldía manifiesta que ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción.

El Sr. Gadea pregunta porqué no se han colocado el farol en la caseta de la Alameda.

La presidencia le contesta que se está construyendo.

—Pues bien hecho estará—dice el Sr. Gadea—por el tiempo transcurrido.

También el Sr. Santiuste, recuerda el estado de los faroles de los alcaldes de barrio.

Y... basta de faroles.

Antes de leer el estado de fondos ordenado ya por el alcalde, el Sr. Ondero pide la palabra rogando á la presidencia, ordene la lectura de una moción que había presentado en nombre de varios concejales.

El Sr. Ramirez dice que se leerá en sesión confidencial, pues hay recientes disposiciones que prohiben se traten en sesión pública asuntos no puestos á la orden del dia.

A este fin el señor secretario da lectura de la R. O. de 13 de Octubre de 1894, en la que se hacen aquellas prohibiciones y el señor alcalde manifiesta que solo como deferencia á los firmantes de lo que el señor Ordero llamaba moción, muy gustoso al terminar la sesión pública, escucharía cuantas indicaciones hicieran los señores concejales.

El Sr. Ondero se dió por satisfecho y sin que nadie *levantara el gallo* dióse lectura del estado de fondos y el Concejo se constituyó en sesión secreta, abandonando el salón el público que acudió en busca de emociones y veía defraudadas sus esperanzas...

Y... no hubo más, caballeros.

## Reformas sociales

Recientemente se han llevado á cabo reformas por nuestro Ministerio de la Gobernación respecto á la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.

Esta es una cuestión social que preocupa grandemente á todas las Naciones industriales, y á propósito de ella publica el «Diario Oficial» de París interesantes datos estadísti-

ces, de los que extractamos algunos á continuación:

La Comisión superior de Comercio ha inspeccionado durante el año último 309.675 establecimientos mercantiles é industriales.

El personal empleado en ellos se compone de 229.332 muchachos menores de diez y ocho años; 220.475 niñas menores también de de diez y ocho años; 618.735 mujeres y 1.647.027 hombres, mayores, aquéllas y éstos, de diez y ocho años.

En conjunto: el número de obreros de ambos sexos menores de diez y ocho años y de mujeres que se emplean en los establecimientos industriales de todas clases, asciende á 1.068.542; los hombres mayores de diez y ocho años empleados en dichos establecimientos son 1.647.027.

El primer número representa el 39,35 por 100 y el segundo el 60,65 por 100 del número total.

La edad legal para la admisión de los obreros al trabajo es la de trece años, ó doce en caso de que presenten certificación de poseer la instrucción primaria, y á pesar de todo, hasta el año pasado se encontraban en los talleres muchos niños que, según la ley, debieran estar aún en las escuelas.

Estas infracciones se han corregido por la Comisión inspectora pues gracias á su eficaz concurso se han tramitado durante el año último 2.119 procesos por contravención de las reglas relativas al trabajo, mientras que en el año 1898 sólo se han tramitado 1.002 expedientes de aquella naturaleza.

Los trabajos de la Comisión inspectora se han extendido hasta los establecimientos de Beneficencia. De los 1.573 existentes ha visitado 1.458 durante el último año, descubriendo 4.429 infracciones de la ley de 1892. El mayor número de faltas encontradas se refieren á deberes de anotación y registro; respecto á la duración del trabajo, figuran 939 contravenciones, 37 sobre higiene y seis de seguridad personal.

Para el empleo de niños menores de trece años en espectáculos públicos se ha ordenado que sea indispensable poseer permiso del prefecto, el cual tendrá obligación de poner inmediatamente en conocimiento de la Comisión inspectora el nombre, edad y trabajo de los niños que autorice para utilizarlos en dichos aspectáculos.

Aunque la ley autoriza á los padres que se dedican á ejercicios gimnásticos ó acrobáticos para utilizar á sus hijos en estos trabajos, la Comisión inspectora ha solicitado que, en tales casos, sea indispensable la autorización del prefecto de Policía.

## Acróstico de actualidad

Como aun quedan en el mundo seres cándidos é inocentes, que entretienen sus ocios descifrando logogrifos, anagramas, fugas y rombos de todas clases y haciendo acrósticos, para entretenimiento de los que son tan cándidos é inocentes como ellos, la solución de la última crisis ha dado motivo á esos desocupados para entregarse á tales combinaciones de palabras y he aquí uno de los acrósticos que ha surgido de algún privilegiado caletre.

El hado fatal señala días tristes para el nuevo ministerio.

He aquí lo que prenostican, según los *acrostiquistas*, los apellidos de los nueve ministros que preside el Sr. Azcárraga:

VADILLO
GARCIA ALIX
ALLENDESALAZAR
AZCÁRRAGA
AGUILAR DE CAMPÓO
MOZO DE ROSALES
UGARTE
SANCHEZ TOCA
LINARES

Con motivo de la dimisión del Ayuntamiento segoviano... ¡á cuántas combinaciones habrán sometido los *acrostiquistas* los nombres de los concejales para pronosticar el desenlace de la cuestión!

# NOTICIAS

La circunstancia de no publicarse ayer el Diario de Avisos, y el haber recibido el siguiente telegrama después de cerrar, el jueves, la edición de la tarde, nos ha privado de insertar, hasta hoy, lo que nos dice nuestro activo corresponsal en Sepúlveda, de la

### Peregrinación á San Frutos

*Sepúlveda 25, 6'50 trrde.*

Con un tiempo hermoso, como no era de esperar, se ha realizado hoy la peregrinación al Santuario de San Frutos, habiendo resultado brillantísima, y pudiendo calcularse en doce mil, las personas que han concurrido á ella.

Ha reinado un entusiasmo indescriptible, sin que haya llegado á decaer un momento.

Los terrenos próximos al Santuario ofrecían el más pintoresco aspecto, convertidos en bullicioso campamento.

Las autoridades y los pueblos del Arciprestazgo han honrado con su presencia la peregrinación.

Ha sido objeto de calurosas felicitaciones el Muy ilustre Señor Vicario Capitular de la Diócesis, D. Juan Benlloch, por la parte tan activa que ha tenido en la organización de esta fiesta religiosa, de perdurable memoria.

El sermón, á cargo del Arcediano D. Salvador Guadilla, ha sido una notable oración, consagrada á enaltecer las virtudes del Santo Patrono de la provincia.

A pesar de tan gran concurrencia de peregrinos, no se ha registrado incidente alguno desagradable.

*El Corresponsal*

Ha sido objeto de unánimes y merecidos elogios, el notable sermón que tuvo el día de San Frutos en la Catedral, el joven é ilustrado magistral, Dr. D. Nicolás Ruiz.

Su persuasiva y elegante palabra, unida á los profundos conocimientos del elocuente predicador, hicieron gran impresión en el numeroso auditorio, constituyendo esta oración sagrada un éxito franco y lisonjero, por el cual enviamos al Sr. Ruiz la más cumplida enhorabuena, esperando que continúe obteniendo nuevos triunfos en la cátedra del Espíritu Santo.

Anteayer salió para Madrid, donde permanecer« unos días, el gobernador civil de la provincia, D. Víctor Ebro.

Durante su ausencia, queda encargado del Gobierno de la provincia, el secretario del mismo D. Ricardo Luis Parreño.

Por algunos vecinos del barrio de San Marcos se nos manifiesta que sin embargo de haber sido abierta nuevamente al culto el dia 21 de los corrientes, aquella iglesia, después de vencer insuperables obstáculos, se han visto aquellos privados el 25, fiesta de nuestro Santo Patrono, de la misa que con tal motivo debía celebrarse en la misma, por su coadjutor D. Vicente Robledo.

Como una de las obligaciones que á juicio de dichos vecinos le impone su cargo de coadjutor es, la de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, los dias festivos, á la hora mas conveniente para el pueblo, de acuerdo siempre con el párroco claro es que les causa extrañeza, llamándono sobre esto la atención.

—También se nos dice que las cuentas de reparación de dicha Iglesia se hallan de manifiesto y en poder del vecino D. Lucio del Barrio Asenjo.

Despues de permanecer muy pocos dias en Segovia, ayer salió para las provincias del Norte el Ilmo. señor Obispo de Pamplona.

En el pueblo de Caballar se celebran los días 26 y 27 de este mes solemnes funciones religiosas, en honor de los Santos segovianos, San Valentín y Santa Engracia.

Serán llevadas procesionalmente las cabezas de estos santos por las calles del pueblo, dándolas después á adorar al concurso de fieles.

Se esperan allí muchos forasteros con motivo de estas fiestas.

### Casa de Socorro

El día de San Frutos se practicaron en ese establecimiento las siguientes curas:

A las dos y media de de la tarde, el niño Agapito Aldeanueva, de nueve años, de una fractura en el brazo izquierdo.

A las cuatro, otro niño que por efecto de una caída, se produjo una herida contusa en la región frontal, de carácter leve.

A las nueve de la noche, Valentín Hernanz, de una herida cortante y punzante en el lado izquierdo.

Antonio Sancho, de otra en la cabeza, de carácter leve.

Ha tomado posesión de su destino el profesor de Dibujo de este Instituto D. Vicente Cutanda.

El juzgado de primera instancia de Sepúlveda emplaza al Excmo. Sr. Duque de Frías, para que en término improrrogable de nueve días á contar desde hoy, se persone en dicho juzgado en cumplimiento de providencia del mismo recaída en autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el ayuntamiento de Navafría sobre declaración y reconocimiento de derechos de usufructo ó aprovechamiento de la finca titulada «El bosque de Navafría.»

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro particular amigo, el Inspector de primera enseñanza, D. Francisco Oña Rodríguez.

Sea bien venido.

El Sr. Oña ha trasladado su domicilio á la Plaza de Alfonso XII, número 3.

### Riña

Según se nos dice el motivo de la riña que ocurrió anteayer en el barrio de San Millán y de la que resultó herido el expendedor de leche Valentín Hernanz Casas, fué el siguiente.

Este individo caminaba por la acera de la calle de Santo Domingo con una caballería llevada del ronzal cuando pasó Antonio Sancho Llorente, de 28 años y le dijo: «Las caballerías van por la parte que les corresponde» y segun nos han dicho, tiró de navaja infiriendo al lechero una herida que si no hubiera sido por la faja gruesa que llevaba seguramente hubiera traido consecuencias funestas.

El Valentín después de herido, dió un palo al agresor en la cabeza, y ambos fueron curados en la casa de Socorro.

Nos dicen que en el kilómetro núm. 31 de la línea de Segovia á Medina hubo una riña entre dos empleados de la compañía, recibiendo uno que se llama Faustino, tres puñaladas que le infirió Dámaso García.

Ignórase el motivo de la reyerta.

El herido se hallaba en estado gravísimo á la hora en que debía, segun nos afirman, contraer matrimonio.

Por excesos alcohólicos durmieron ayer en la prevención tres individuos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado Registrador de la Propiedad, de Riaza, D. Eladio Ballester.

Anteayer (día de S n Frutos), cerca del Ventorro de la Mina, ocurrió un incidente entre «dos amigos», y gracias á la Guardia civil que les quitó «las herramientas», no hubo un suceso grave que lamentar.

Ha sido destinado al cuarto militar de S. M. la Reina, el teniente coronel de Estado Mayor, y agrupado que era en la embajada de Viena, don José Centaño, tan estimado en la sociedad segoviana.

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, celebrará en el día de hoy sesión extraordinaria, con objeto de tratar extensamente de todo lo referente á la proyectada Exposición provincial.

Se encuentra en Segovia el presidente de la Diputación, D. Esteban Rey, y el diputado provincial, D. Atilano González Ligero.

Ayer salió con su estimable familia para Zaragoza, el profesor de aquella Universidad y querido amigo nuestro, D. Félix Gila Fidalgo.

## Obreros

La Asociación de los Gremios de Construir celebra Junta general en su local el domingo 28 á las nueve de la mañana.

### Instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil, los presupuestos escolares de Ciruelos de Coca, formados para el año natural de 1901, y la cuenta de material de Paradinas.

—Participa el maestro destinado en Sotosalbos, ha entregado al alcalde de ese pueblo los presupuestos é inventarios escolares, correspondientes al actual semestre.

—Por un error se dijo en uno de nuestros últimos números que por causa de haber renunciado lo maestra destinada en Sepúlveda doña Francisca Cebrián, á la escuela de Prádena, el rectorado había dispuesto anunciar la vacante del cargo que ocupa dicha profesora, cuando se debió decir que la escuela de Prádena era la que quedaba vacante, como así es, en efecto.

—Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas del material de la escuela de Martín Miguel, y las de las escuelas de Sepúlveda, correspondientes á 1899-900.

Hay vacante una plaza de músico de segunda clase (clarinete), en la banda de la Academia de Artillería, expirando mañana el plazo para solicitarla.



Se halla vacante la plaza de médico titular de Puebla de Pedraza, dotada con 625 pesetas por asistencia de siete familias pobres, pudiendo igualarse el que resulte agraciado con 60 vecinos, quienes pagan la iguala á razón de dos fanegas de trigo cada uno,



Mañana celebrará la sociedad »El buen gusto» una velada, en la que se representarán las obras «Para aprender... perder», original de D. Gonzalo Ortiz y «Dos amos para dos criados».

Tomarán parte en las representaciones distinguidos aficionados de la capital.

LA PROVINCIA

## Una boda en Requijada.

El día 24 del actual se unieron con lazos matrimoniales la bella señorita Cristina González y Martín, hija del rico propietario don Antonio González, vecino del barrio de Requijada, con el simpático joven Calixto García y González, hijo del teniente alcalde de este barrio D. Vicente García.

Se verificó el enlace en la parroquia de Arahuetes, y bendijo la unión el párroco don Patricio Priego Sacristán.

Por lo civil presenció el acto el señor juez municipal D. Santiago Jimeno, actuando como secretario D. Salvador García.

Pueron padrinos de los contrayentes don Santos García, uno de los primeros contribuyentes de la Torre de Val de San Pedro, y Doña Catalina González, tíos del contrayente.

Pasaban de 150 el número de los invitados y entre ellos recordamos á los señores don José Velasco, uno de los primeros contribuyentes del Valle, D. Marcos Velasco, vecino de Arahuetes, D. Bonifacio García, abuelo del contrayente y otros varios cuyos nombres omitimos por no hacer esta lista interminable.

Una vez terminada la ceremonia, los invitados pasaron á Requijada á casa del padre de la novia, donde se les esperaba con una abundante comida.

Después hubo un animado baile, tocando los renombrados *instrumenteros* D. Mariano la Fosé y D. Matías Casado, el primero de Santiuste y el segundo de Requijada.

Con ese motivo lucieron su belleza y hermosas galas muchas y muy simpáticas señoritas de los pueblos de Arahuetes, el Valle, Santiuste y Torre Val de San Pedro.

Deseamos á los nuevos contrayentes todo género de venturas en su nuevo estado.

*El Corresponsal*

Arahuetes 26 Octubre 1900.

## NUESTRA INFORMACION

**Madrid 26**

## CONSEJO DE MINISTROS

### Presidido por S. M.

Duró algo más de una hora.

Cuando salieron de Palacio los individuos del gobierno, no hallaron, como de costumbre, periodistas que les recibieran y saludaran. Cuantos hacen la información política, fieles al acuerdo de no exponerse de nuevo á desconsideraciones de la Real Casa, acudieron al despacho del señor ministro de la Gobernación á inquirir lo ocurrido en Consejo.

El Sr. Ugarte ha dicho á la prensa lo que sigue:

«El discurso del señor general Azcárraga se redujo á dar á S. M. amplias explicaciones sobre la crisis y la formación del nuevo gobierno, que es continuador de la política del

anterior, tendiendo por lo mismo á la nivelación de los presupuestos y á robustecer el crédito público, tanto en el país como en el exterior.

»Al efecto, en el ministerio de la Gobernación se respeta el aumento de los gastos para material y reparaciones de telégrafos y se prescinde del relativo á la guardia civil, por imposibilidad de llevarlo á efecto por ahora, reconociéndose, no obtante, que las necesidades del servicio lo reclaman.

»En el presupuesto de Estado se suprime la legación de España en China, que causa más perjuicios que ventajas; en el de Gracia y Justicia se hace una rebaja; en el de Instrucción pública se consigna un aumento para la Exposición de Bellas Artes, que ha de celebrarse en la primavera próxima, y para realizar los trabajos del censo; en el de Obras públicas todo está pendiente de lo que proponga el Sr. Sánchez Toca, que no ha terminado el estudio de sus cifras y en el de la Guerra, aunque no se hallaba presente el general Linares para ratificarlo, es de creer que se mantengan los créditos del presupuesto en ejercicio, aunque algunas partidas sufran modificación.

»El general Azcárraga habló también del presupuesto de Marina, exponiendo á la Reina la labor hecha por el Sr. Silvela, que primeramente lo elevó á 31 millones de pesetas para corregir deficiencias observadas en el presente ejercicio económico, y luego lo revisó y lo redujo á 29 millones. El nuevo ministro resolverá.»

El presidente del Consejo, después de manifestar que aún no había recibido la carta del general Mozo sobre aceptación de la cartera, expuso el criterio cerrado del gobierno de conservar en sus puestos á todos los funcionarios públicos, demostrando así que la actual situación política es idéntica á la anterior.

Su magestad firmó los decretos determinando la forma en que, con la intervención del Estado, han de pagar Navarra y las provincias Vascongadas las atenciones de instrucción pública, y ratificando el concierto de las Vascongadas respecto á los nuevos impuestos y el nuevo contrato con la Arrendataria de Tabacos, en cuya virtud ha cesado de director nombrado por el gobierno el señor Cárdenas, habiéndole reelegido para dicho cargo la Compañía.

Por indicaciones de S. M. acordó el Consejo conceder grandes cruces y otras recompensas á los alcaldes, presidentes de Diputaciones y otras autoridades de los puntos visitados por la real familia este verano último.

Aunque el Sr. Ugarte no dió detalles de la explicación de la crisis que dió á S. M. el general Azcárraga, parece dijo que el Sr. Silvela prefería defender su solución desde el escaño rojo á hacerlo desde el banco azul, porque tendría más libertad de acción.

Algo debió decir el general Azcárraga del supuesto antagonismo entre los elementos civiles y militares, que, á juicio del gobierno, en realidad no existe, y de la significación é importancia exagerada que se atribuye al nombramiento del general Weyler para la capitanía general de Madrid, puesto que ha aceptado con asentimiento previo del señor Sagasta, á quien además se atribuye el propósito de presentarle en su día como candidato á la cartera de Guerra.

El hecho de no asistir á Consejo el general Linares, por hallarse ausente de Madrid, debió también brindar ocasión al jefe del gobierno para hacer su apología ante S. M., expresando la conveniencia de contar en el seno del gabinete á una personalidad como la suya que tiene tantos prestigios en el ejército.

Un alto personaje de la situación definía la misión de este gobierno ante las presentes circunstancias, diciendo:

—Es un ministerio *sedante*.

### Sin ministro de Marina

Esta mañana ha recibido el presidente del Consejo la anunciada carta del comandante general del departamento de Cadiz.

Del contenido de dicha carta ha informado el general Azcárraga á la Reina en la entrevista que celebró al mediodía con S. M.

Participa el Sr. Mozo al general Azcárraga que no puede en modo alguno aceptar la cartera de Marina.

El Sr. Mozo alega como única razón para negarse á ser ministro de Marina el padecer una afección á la vejiga, que tiene que cuidar constantemente.

En vista de esta carta, el presidente del Consejo no insiste en su propósito, y ofrece ahora la cartera vacante á otros jefes de la Armada.

Entre los candidatos con mas probabilidades para obtener la cartera, figura el capitan de navio señor marqués de Arellano.

.·.

Esta tarde se da como candidato más seguro para ocupar la cartera de Marina, el nombre del contralmirante de la Armada Sr. Ramos Izquierdo, que durante algunos años desempeñó la Subsecretaría de dicho departamento.

### Herido de sable.

Probando unos sables de combate dos personajes políticos de la situación, tuvieron la desgracia de herirse de un doble golpe.

Uno de ellos sufrió una herida en la parte externa y superior de la mano derecha, y el otro una fuerte contusión con inflamación y entumecimiento de tegidos en el brazo derecho.

Por fortuna todo se ha reducido á sentir molestias y algunos dolores.

Los nombres de ambos personajes han sonado bastante con motivo de la última crisis y hasta con algún suceso ocurrido apenas el general Azcárraga se hizo cargo de la Presidencia del Consejo.

### El descanso dominical

El nuevo ministro de la Gobernación se propone llevar á las Cortes y hacer suyo el proyecto de ley de descanso dominical.

### Varias noticias

—El Sr. Silvela, apenas dejó de ser presidente del Consejo, comisionó á los señores Dato y marqués de Portago para que recabaran del Conde de las Almenas la explicación de algunas palabras pronunciadas por éste hace tiempo contra el entonces presidente del Consejo.

El conde, á su vez, designó á los Sres. Balart y marqués de la Merced.

La cuestión se ha resuelto por un acta, en que el conde de las Almenas no recuerda haber dicho aquellas frases, pero reconoce la corrección del Sr. Silvela y retira las palabras que haya juzgado ofensivas.

—Ayer tarde se ha dicho que el embajador de España en París, Sr. León y Castillo, había escrito al marqués de Aguilar de Campóo dimitiendo su cargo, ante la actitud de oposición enérgica al gobierno que ha adoptado el partido liberal.

—Se atribuye al señor duque de Tetuán el pensamiento de publicar en la proximidad de la apertura de las Cortes, un manifiesto político dirigido á todos los conservadores sin distinción de matices.

—Probablemente hasta la semana próxima no se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En él se tratará de la provisión de altos cargos parlamentarios, partiendo de la base de que ocupará la presidencia del Senado el señor conde de Tejada de Valdosera.

Respecto á las vicepresidencias de dicha Cámara, suenan como candidatos probables algunos de los ya indicados, y además uno de los generales que tienen asiento en el Senado, con el fin de que las altas gerarquías del ejército tengan representación en la Mesa.

También se hablará de la provisión de las senadurías vitalicias.

### Atentado contra la Emperatriz del Japón.

Un telegrama de Tokío dice que la Emperatriz del Japón iba de paseo en carruaje, de repente un individuo precipitóse al coche, lanzando un objeto al interior.

Creyóse que se trataba de una bomba, y el pánico que se produjo fué enorme.

Después se vió que el objeto era un zapato de madera.

Detenido y preso el autor del atentado, ha sido reconocido y se le ha declarado loco.

La Emperatriz no sufrió más que el susto natural.

El suceso ha producido en la capital gran impresión.

Hace años que no se registraba un incidente semejante.

### LO DE CHINA

El «Daily Mail» publica un telegrama de Shanghai diciendo que Li Hung Chang ha conseguido del Emperador Kuang Su la promesa de que regresará á Pekín.

Créese que su llegada á la capital no se prolongará más de seis semanas.

—Un despacho de Tokío dice que el cónsul del Japón en Hamkow telegrafía al gobierno japonés haciéndose eco del rumor de que la corte imperial de China ha llegado el sábado á Tung Kuang y estará del 23 al 30 en Sinang Fu.

CAVOUR

## Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 70'35.—Idem fin de mes, 70'40.—Idem próximo, 70'50.—Exterior contado, 77'10.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00 —Amortizable, 79'20.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 84'25.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70'00.—Banco de España, 507'50.— Tabacos, 387'50.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000'00.—Francos, 33'35.—Libras, 33'46.

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

Santos Vicente y Florencio, mártires, y Santas Sabina y Cristeta, mártires.

**Cultos**

La Misa y Oficio divino son de San Gabino y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Virgen.

—En San Miguel, durante este mes al anochecer, habrá exposición menor, rosario y salve.

—En San Justo continua la Novena á los Santos segovianos San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y San Alfonso Rodríguez, consistente en exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, novena y sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

**Pérdida**

En la mañana del lunes 8 del actual, se perdió un pendiente redondo de oro y aljofar, en la calle de Juan Bravo, frente á las sirenas; la persona que se le haya encontrado, puede presentarle en la misma calle numero 42, taller de marmoles; donde se gratificará espléndidamente.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

# ANUNCIOS

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

## SOLUCIÓN ESPINAR

**Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.**

Curación segura de la *Bronquitis, Tuberculosis, crónica, Tos Tisis laríngea, Demacración, etc.*

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR. Coliseo, 2, Sevilla.

Venta principales Farmacias y Droguerías. Islas Canarias y América del Sur

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

**Juan Margareto.**

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

*Desde 1'25 á 4 pesetas libra.*

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

*6, Real del Carmen, 6.*—SEGOVIA.

## VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

## LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tabiones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

## LA ILUSTRACION

COLEGIO PARTICULAR DE NIÑOS DE PRIMERA ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON DOMINGO PALACIOS

*Maestro Superior*

**3, SANTA COLUMBA, 3**

Espacioso local capaz de contener hasta 100 alumnos y con las condiciones que exige la Pedagogía moderna.

NOTA. Clase especial de repaso para alumnos de Institutos y Escuelas Normales:

PRECIOS MODICOS

## LA INFANTIL

**Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.**

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

Inmenso y variado surtido de trajes para niños en vicuñas, cheviot, patén, estambre, pana y otros géneros.

Makferlanes, rusos, gabanes, talmas y toda clase de abrigos, en diferentes modelos, para la temporada de invierno.

Capas de varias clases en paños azul, café y negro, última novedad, embozos y contraembozos de terciopelo; broches de cadenilla y cintas caladas, á precios sumamente baratos.

Fíjense en la especialidad del corte de las capas de esta casa.

Se ha recibido el selecto y completo surtido de trajes para caballero ya anunciado.

PRECIO FIJO, VENTA AL CONTADO

## Sastrería de Militar y Paisano

## DE FERNANDO SERRANO

*1 y 3.—Isabel la Católica.—1 y 3*

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido excelentes géneros para la presente temporada.

Un inmenso y variado surtido en géneros para trajes, gabanes, pantalones, embozos de terciopelo, felpa y lana.

Bonita colección en capas á precios baratísimos y broches para las mismas.

Se confeccionan trajes de frac, levitas, esmotki, chaquets y manferland, á precios económicos.

ESMERADA CONFECCION Y CORTE

## LA ELEGANTE

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

El dueño de este Establecimiento en el deseo de hacer conocer al público en general, el perfecto corte y esmerada confección, establece precios especiales que no admiten competencia.

Trajes de Patén, variados dibujos de 25 á 110 pesetas.

Trajes de Vicuña azul, café ó negro de 30 á 115 idem.

Trajes de estambre azul, café ó negro de 35 á 125 idem.

Precioso surtido en toda clase de géneros para caballero, para la confección á medida.

*Se hacen trajes en 10 horas*

NOTA.—Esta casa tiene montado un Taller de Construcción en Madrid con oficiales de primera para la confección de trajes de Frak, Esmotki, Levita y Chaquet.

## PAÑOS Y NOVEDADES

DE

**Antonio Ruiz**

36, JUAN BRAVO, 36

SEGOVIA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos concernientes al ramo de pañería.

Además cuenta con una bonita colección de géneros para abrigos y vestidos de Señora.

En mi viaje á los principales centros productores, he adquirido precios baratísimos por la gran cantidad de géneros comprados y para realizarlos, he abierto este nuevo Establecimiento, por sólo durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

PRECIO FIJO

**Ventas al contado**

## Gran Droguería y Perfumería Ibero Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

## ANDRÉS HERNANZ PEREZ

*Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana*

Creo se habrá convecido mi clientela de la capital y provincia, y el público en general que lo que dije en mis anuncios anteriores es una realidad, no hay droguría mejor dirigida, artículos más selectos y precios más limitados que en este Gran Centro. Los específicos, eson legítimos de sus autores, los productos químicos y demás artículos, para pintores, tintoreros y demás industrias, vienen directamente de las mejores fábricas inglesas, francesas y alemanas, los productos de fotografía de la casa Poulena, Frerés de París la ortopedia y Cura de Lister de la casa Hartmann, así que es imposible su competencia, el que no sepa fórmulas y cosas útiles aquí se enseña, no es esta una Droguería rutinaria, sino práctico-química. Curación completa en todos los casos de tos ferina, por revelde que sea, con el jarabe purificador del Dr. Sánchez Cabezudo. Nada más viruelas, curación con el contra-erisipela del mismo autor. Depósito general de todos los específicos nacionales y extrangeros. Aguas minerales, bragueros, vendajes, suspensorios disoirs. duchas, irrigadores, gasas, hilas, algodones y surtido completo en la cura de Lister. La Imperial la mejor fábrica de legía liquida conocida hasta el día, depósito en esta casa. Á los señores sacerdotes, se ha recibido un gran surtido del inciênso puro de palma de Valencia y Tanger, produce un aroma especial. No confundir esta casa con esás representadas por criadas y chiquillos, pues el excelentísimo señor ministro de Fomento, debía estudiar esto con mucho interés de no estar al frente de las Droguerías más que personas prácticas, procediendo á un exámen, pues es muy delicada y árdua esta cuestión de que estén al frente nulidades completas.

No confundirse, buscad el centro Ibero Universal de droguería y perfumería que dirige el más práctico droguero Andrés Hernanz Pérez, calle de Juan Bravo, 15; esquina á la Cárcel, frente al almacén de hierro del señor Arana, Segovia.—Surtido completo en tubos de colores para la acuarela y óleo, pincelería. La mejor agua de colonia y ron quina en competencia con sus similares, preparados por el práctico Andrés Hernanz Pérez.—Rechazad los plagios.

## EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista** al **«Estómago Artificial»**. **Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único remedio **positivo** que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz»**.

**CURA** las **dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas (**atónica-catarral flatulenta**) y la **dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las **dipsepsias intestinales**, cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa tambien como **Prevenvio**.

**CURA** la **disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la **gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades. Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

## Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

GRAN CENTRO de Droguería y Perfumería

(Casa fundada en 1890)

La más surtida de la Capital

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

## J. MARTÍNEZ

**2, Isabel la Católica, 2—SEGOVIA**

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Colonia veraniega, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida, y con precios más limitados.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales.

**LA SIN IGUAL AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT**

(FUENTES SERRE)

cuyo análisis se expresa en la etiqueta, único depósito en esta casa.

Depósito central de productos de fotografía.—Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras.—Aguas minerales.—Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos.—Cura de Lister (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal

Exencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentríficos, polvos de arroz, veulotines, aguas, etc., etc.

Especialidad en *Agua de Colonia*, propiedad de esta casa, blancos y tintes.—Papel de Armenia.

Esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

## MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.